

cia córrase traslado con la presente demanda a las demandadas Mirian Anda Vallejo y Olga Samaniego para los fines de Ley. De conformidad con lo dispuesto en el Art.1123 del Código de Procedimiento Civil, ordénase la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad de este Cantón, al efecto notifíquese al señor Funcionario Competente a fin de que tome nota en los libros respectivos.- Téngase en cuenta el casillero judicial fijado por la actora.- Cítese y notifíquese.- Cuéntese con el l. Municipio de Quito.
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- Quito, a 20 de Mayo de 1.987.- Las 09h30.- En mérito del juramento rendido y de acuerdo a lo dispuesto por el Art.87 del Código de Procedimiento Civil, cítese a las demandadas: Mirian Anda Vallejo y Olga Samaniego, a través de la Imprenta en uno de los periódicos de mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito.- Notifíquese.- f) Dr. Efrén Gavilanes R. Juez. Se le previene de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para posteriores notificaciones.
Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley.- Certifico.

Dr. Jorge Palacios H.
SECRETARIO

Hay un sello.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA «INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA» EN UNA SOCIEDAD ANONIMA, AUMENTO DE CAPITAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada «INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA» en una sociedad anónima, aumento de capital, prórroga de plazo de duración y establecimiento de nuevos estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de marzo de 1987 ante el Notario Décimo Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por la señora Superintendente de Compañías, economista Teresa Minuche de Mera, mediante Resolución N°87.1.1.00731 de 15 de mayo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo N°605, tomo 118, el 26 de mayo de 1987.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor ingeniero Julio Portilla, en su calidad

de Gerente y representante legal de la compañía «INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA». El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **DENOMINACION DE PLAZO.**-La denominación de la compañía es «INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA ANONIMA» y tiene un plazo de duración de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de «INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES COMPAÑIA ANONIMA» es la construcción de edificios y carreteras por cuenta propia o ajena. La compraventa de inmuebles. La venta de edificios y locales, en unidades o dentro del régimen de propiedad horizontal. Como actividad especial, la distribución y exhibición de películas cinematográficas.

6.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.6'600.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de s/.7'000.000,00.

7.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito y pagado íntegramente por compensación de créditos.

El accionista que suscribe el presente aumento de capital es el ingeniero Julio Portilla.

8.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES (s/.7'000.000,00), representado por 7.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero uno al siete mil, que se encuentran suscritas y pagadas.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General, el mismo que ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial.

Quito, a

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE «GOMAN CIA.LTDA».

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de con-

La hora 8/JUNIO/1987